

Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Autorización para comprar munición

Última actualización: 18 noviembre, 2024

Descripción

Como empresa inscrita y calificada para el consumo de munición, **solicita la autorización para comprar munición** a la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN).

Revisa [más información](#).

Realiza el trámite durante todo el año en las **oficinas de la autoridad fiscalizadora de Carabineros de Chile**.

Conoce los documentos

- Carta para solicitar la compra de munición, firmada por el o la representante legal de la empresa.
- Solicitud de compra de munición otorgado por la Armería.
- Fotocopia cédula de identidad del representante legal.

Solicita tu autorización

Si cumples con los requisitos, pide tu autorización para comprar munición en la **autoridad fiscalizadora de la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN)**, correspondiente al domicilio comercial de la empresa.

Importante: revisa la [tasa de derechos](#).